

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Indigenas-rechazan-ley-de-mineria-y-continuan-protestas-en-Panama>

Indígenas rechazan ley de minería y continúan protestas en Panamá

- Notre Amérique - Frère Indigène -

Date de mise en ligne : vendredi 25 février 2011

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

En Panamá, comunidades indígenas de las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Panamá, marchan hoy, en San Félix y otras localidades, para manifestar su repudio a la ley de minería. Aprobado el 11 de febrero por el Congreso Nacional, el cambio en el código de minería posibilita la explotación de yacimientos por empresas extranjeras.

La minería es considerada perjudicial al hábitat indígena y al medio ambiente. Los pueblos originarios sostienen que no es suficiente el decreto en que el presidente del Panamá, Ricardo Martinelli, prohíbe la extracción minera en sus territorios. Ellos exigen que la sea derogada y el que el gobierno convoque a un referendo para resolver el impase.

Líderes de la comarca Ngabe Buglé, rica en yacimientos de cobre, exhortaron a Martinelli para que marche junto con ellos en San Félix, Chiriquí, y de explicaciones sobre el acuerdo pactado con un cacique que no es reconocido por la comunidad.

Martinelli firmó con el supuesto dirigente indígena Rogelio Moreno, un texto en que se compromete a no hacer explotaciones mineras durante su mandato, en las comarcas donde viven pueblo originarios. Los indígenas alegan que Moreno actuó sin el consenso de la mayoría, además no ser líder legitimado por la comunidad. El día 22, fue considerado como "persona non grata" por parte de la Coordinación de Defensa de los Recursos Naturales y del Derecho del Pueblo Buglé y campesinos.

Los pueblos indígenas puntualizan que la industria extractivista es muy perjudicial al entorno, afectando severamente la biodiversidad y perjudicando a todo el país, no sólo a las comunidades indígenas.

Extranjeros deben salir de la zona minera

La ministra de gobierno, Roxana Méndez, informó ayer, 23, a los extranjeros que realizan actividades mineras en Ngabe Buglé, que deben dejar la región en dos semanas.

Méndez indicó, en comunicado de prensa, que la medida busca evitar que personas ajenas a la comunidad generen "desasosiego". La ministra coordina una comisión para definir un programa social para el desarrollo de Ngabe Buglé e insistió en la necesidad de que los extranjeros salgan del lugar.

Con informaciones de Prensa Latina y Frenadeso Noticias.

Traducción : Ricardo Zúniga

[Adital](#), 25 de febrero de 2011.